

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

Aviso de Privacidad Simplificado para el manejo de datos personales del
Programa Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social,
MICELIOS COMECyT

La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para la integración del padrón de beneficiarios y memoria de imágenes del Programa Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social, MICELIOS COMECyT, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

I. Denominación del responsable.

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Seleccionar e integrar el Padrón de personas candidatas y en su caso beneficiarias, tomando en cuenta la Convocatoria y Reglas de Operación, así como resguardar la información del Padrón de personas beneficiarias.

Es importante hacer de su conocimiento, que para el caso de las personas que resulten ser beneficiadas, algunos de sus datos personales, tal como: Nombre completo, sexo, edad y municipio de origen, ostenta el carácter de información pública de oficio, por lo que, estará publicado conforme a la periodicidad de ejecución del Programa, en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología <https://infoem2.ipomex.org.mx/ipomex/#/info-fraccion/20/49/30>, esto en atención a lo establecido en el artículo 92 fracción XIV de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, referente a los Programas de Subsidios, Estímulos y Apoyos y sus Padrones de Beneficiarios.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

En el presente tratamiento, se realizan dos transferencias a fin de realizar la comprobación del ejercicio de los recursos públicos relacionados a la entrega del apoyo a los beneficiarios del programa, consistente en los siguientes datos personales:

Datos a transferir	Lugar de destino
Nombre completo del participante, edad, sexo, estado civil, domicilio, CURP, correo electrónico, número telefónico fijo y/o móvil, red social, fecha nacimiento, nacionalidad, entidad de nacimiento, grado de estudios.	Gestión Gubernamental
Nombre completo del participante, fecha nacimiento, edad, sexo, entidad de nacimiento, CURP, domicilio, número telefónico fijo y/o móvil y correo electrónico.	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Se le informa, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre los responsables y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del COMECYT, en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales Estatal.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo lo antes expuesto y los datos que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuesto en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de estos supuestos o de las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales Estatal, sus datos no podrán ser transferidos o difundidos a persona alguna, sin que exista su consentimiento expreso.

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades a las que se hizo referencia, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

- IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicada en Paseo Cristóbal Colón 112-A colonia Ciprés, C.P. 50120; Toluca, Estado de México, o a través de la Plataforma de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en el artículo 109 y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para más información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en esta dirección electrónica: <https://comecyt.edomex.gob.mx/node/278>

